

6

✓

ACUERDO NUMERO 001

(280198)

**POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE
PARA REALIZAR UNA REESTRUCTURACION
ADMINISTRATIVA PARA ARMONIZAR EL
FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO**

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y en especial de las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, Decreto 111 de 1996, Ley 136 de 1994,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO Facúltese al señor Alcalde para hacer la reestructuración y ajustes en la planta de cargos del Municipio de Sabaneta.

ARTICULO SEGUNDO: Las facultades antes mencionadas se otorgan por espacio de 60 días a partir de la sanción del Proyecto de Acuerdo.

Dado en Sabaneta a los veintiséis (26) días del mes de Enero de mil novecientos noventa y ocho. (1998).

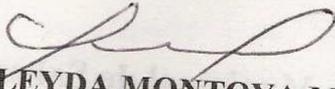

JOSE FERNANDO FLOREZ ALVAREZ
Presidente


NUBIA MONTOYA MESA
Secretaria General

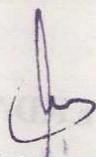
LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE SABANETA
(ANT)

CERTIFICA:

QUE EL PRESENTE ACUERDO SUFRIO DOS DEBATES EN DIAS
DISTINTOS, SIENDO APROBADO EN CADA UNO DE ELLOS.


NUBIA LEYDA MONTOYA MESA
Secretaria General

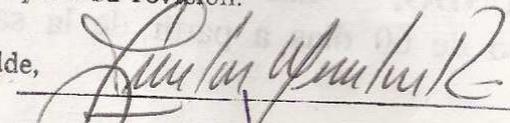
Recibido hoy 27 de Enero de 19 98
a despacho del señor Alcalde.

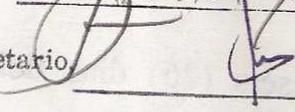

Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 28 de Enero de 19 98

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

En doble ejemplar remítase a la Gobernación
del Departamento para su revisión.

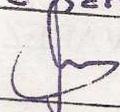
El Alcalde, 

El Secretario, 

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por
bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, 28 de Enero de 19 98


Secretario